



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 409/2015
Bahía Blanca, 20 de octubre de 2015

VISTO

El Curso de Formación en Terapéutica Racional en APS, del Ministerio de Salud de la Nación y la solicitud de designar un Docente Facilitador del DCS;

CONSIDERANDO

La Resolución DCS 241/15 que designa a la Médica Ana Carolina Godoy Docente Facilitadora del Curso TRAPS y TRAPS Salud Mental

Que en el Convenio está estipulada la remuneración al Docente Facilitador, a efectuarse por módulo cuando el Ministerio de Salud gire el dinero a tal fin;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 7 de octubre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la Médica Ana Carolina Godoy (Legajo 13393) una asignación complementaria como Directora Docente del Curso de Formación en Terapéutica Racional en APS “Motivos de consultas frecuentes en el Primer Nivel de Atención – 1º Cohorte” por los meses de agosto y septiembre de 2015.

Artículo 2º: La asignación mencionada se liquidará como una suma fija y única de pesos tres mil (\$ 3.000) por cada uno de los tres (3) módulos previstos, que incluye la proporción del SAC y los descuentos fijados por ley.

Artículo 3º: El monto por Módulo a cobrar se hará efectivo una vez que el Ministerio de Salud de la Nación gire a la UNS el dinero correspondiente, para lo cual este Departamento comunicará a quien corresponda cada vez que se produzca el depósito, afectando dichos pagos al Centro de Costo 275 - Curso Remediar + Redes.

Artículo 4º: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, vuelva a este Departamento.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD